



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

29 JUN 2023

Recibido..... 15 55Hs.

N.º..... 51977C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, revea la decisión de no transferir el dinero correspondiente al convenio de Centro de Día aprobado y firmado con la Municipalidad de Venado Tuerto, correspondiente al período que abarcó desde el 01 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 que iba a ser utilizado en el espacio que funciona en el Centro Integrador Comunitario "Nestor Kirchner" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs. donde concurren aproximadamente 50 niños, niñas y adolescentes.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Centros Integradores Comunitarios fueron pensados como una política pública -desde la Nación- y un modelo de gestión de integración y coordinación de atención primaria de salud y desarrollo social en un espacio físico común de escala municipal.

Esos espacios físicos tienen que ser pensados desde y con el territorio, para que los sujetos que lo transitan puedan identificarse y apropiarse de los mismos.

En el C.I.C. de Venado Tuerto, enclavado en un lugar estratégico, funcionan distintos espacios de salud, desarrollo social y educación. Cuenta con un enorme patio y desde el municipio se apuesta siempre a potenciarlo con la generación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

Venado Tuerto cuenta con dispositivos de apoyo escolar en toda la ciudad, que dependen de la Dirección de Educación. En el CIC, a diferencia de todos los espacios existentes, el lugar donde los pibes y las pibas van todas las tardes de lunes a viernes "a estudiar" se transformó en un verdadero espacio de encuentro y alojamiento. Se alojan las palabras, las emociones, se comparten saberes y se potencian las fortalezas de cada pibe y piba que concurre. A diferencia de todo lo pensado, dado y gestionado, acá los chicos y chicas concurren "sin listado", es decir van los y las que quieren y cuando quieren. El espacio es para ellos y ellas, de lunes a viernes de 16 a 19 hs.

Señalo lo de apoyo escolar porque así fue pensado originalmente y se fue transformando por la idiosincrasia del lugar y por las necesidades y deseos de los y las concurrentes.

Lo que pasa en el CIC a la tarde hace un par de años es eso que tiene que pasar con los espacios públicos. Nunca hay menos de 45 pibes y pibas, de edades variadas y con intereses diversos. Es un espacio que no podemos "encasillarlo" en ninguna Dirección en particular. Ahí la transversalidad que siempre pregonamos discursivamente se hace presente. Y eso lo generaron

2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los pibes y las pibas de los Barrios de zona sur y las trabajadoras que a diario se animan a soñar con ellos/as. El referente de este espacio es un ex preceptor de la escuela secundaria "Raúl Alfonsín", Adrián o el Pelado como lo llaman los pibes y las pibas.

Así andando, superando todas las expectativas municipales y obligando a las autoridades a asumir nuevos compromisos y al sostenimiento de lo que se dio lugar a generar, se presentó en 2022 un proyecto para acompañar el financiamiento. Es importante hacer saber que en ese espacio, además de aprender y jugar, se les proporciona a todos y todas las que concurren de una merienda nutritiva.

Ese proyecto presentado fue aprobado y por primera vez Venado Tuerto recibiría desde el Gobierno Provincial un aporte para un espacio que aloje a infancias y adolescencias como "centro de día".

Conforme el Convenio mencionado, el Municipio se comprometió a brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y el Ministerio de Desarrollo Social a transferir la suma de pesos ochocientos mil (\$.800.000.-) en tres cuotas pagaderas durante los meses de junio de 2022 (primer pago), septiembre de 2022 (segundo pago) y diciembre de 2022 (tercer pago). Los porcentajes eran: el 40% en cada uno de los dos primeros depósitos y el 20% en el tercero).

Pese a reiterados reclamos, siempre por vía telefónica, no se ha recibido monto alguno de dinero. En estas comunicaciones - refieren las autoridades municipales - daban diferentes informaciones, en un principio el convenio tenía mal algunos datos, asique desde el Municipio debieron volver a firmarlo. Una vez firmado nuevamente, "se extravió". Una vez recuperado desde la Provincia se solicitó se envíe nuevamente el CBU, con firma del banco y de las autoridades municipales. Enviado eso se volvió a pedir, con otras firmas. Es decir hubo una cataratas de "errores" y de excesiva burocratización que terminaron con la última información "como no estaba el CBU el dinero se devolvió al tesoro". Quienes ocupamos lugares de gestión debemos ocuparnos que las gestiones SE CONCRETEN. Es

2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inadmisible que "no llegue el dinero" que es para los pibes y pibas más vulnerados lo que por convenio se comprometió a llegar, por omisiones burocráticas.

De verdad lo que se generó en el CIC en "los talleres de la tarde" es algo para prestar atención, para acompañar y multiplicar. Como dije al principio, el espacio lo ocuparon los pibes y las pibas de la zona sur de Venado Tuerto y les pertenece. Es un deber ético acompañar este proceso de apropiación y aprendizaje.

Lo "no cumplido" por parte del gobierno de la Provincia habla de un modo de gestión. 800.000 pesos no mueven la aguja de ningún presupuesto provincial. Es simbólico. Habla del lugar que ocupan los pibes y las pibas para este gobierno.

Siguiendo con lo simbólico de no cumplir con lo acordado y no por problemas presupuestarios, sino simplemente por mala gestión y desinterés por el territorio -al menos por ese territorio- también quiero traer aquí y contarles como se "elaboró" el proyecto que "había que presentar a la Provincia". La escritura del mismo generó en las trabajadoras y quien coordina el espacio una maravillosa sensación, "el lugar que acompañaron a generar tenía lugar en la agenda de gobierno" y eso es un montón. "Los invisibles" de los que habla Galeano acá se hacían visibles: en el CIC tienen nombre y lugar. Y ahora tenían también un reconocimiento provincial!!! Por este reconocimiento negado por cuestiones burocráticas es que presento este proyecto, deseando que se revea la decisión adoptada y se transfiera el dinero que será usado para los chicos y las chicas que concurren al CIC.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la importancia de los lugares que deben ocupar los sectores más vulnerables y vulnerados en la agenda de gobierno y por el deber ético de que lo burocrático no sea más importante que lo humano, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial